

DESIGNA Comisión Evaluadora, para proceso licitatorio para contratar el "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES" de la Policía de Investigaciones de Chile.

RESOLUCION EXENTA N° 360.1

Santiago, 01 OCT 2020

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios.

b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales.

c) Orden N° 55, de fecha 02.SEP.020, que crea la Comisión Técnica para proveer un Bus para Escuela de Investigaciones Policiales.

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letra c) de los Vistos de la presente Resolución para la contratación del "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES".

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales, de fecha 09.SEP.020, que aprueba las Bases de Licitación, para la contratación del "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES".

RESUELVO:

1º.- **DESIGNASE** Comisión Evaluadora, para la licitación pública para la contratación del "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES", ID 1080936-31-LQ20.

- Profesional Perito Mecánico, Hugo ARAYA PACHECO, [REDACTED] LACRIM.
- Profesional A/C Marco LILLO CASTILLO, [REDACTED] del Departamento Administrativo Escuela.
- Técnico A/C Joao Escobar Catalan, [REDACTED] del Departamento Administrativo.

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo al Comité de Adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.

2º **PUBLIQUESE**, en la plataforma de Lobby Institución, por el administrador correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl en el proceso licitatorio.



MARCELO AGUILERA QUEZADA
Prefecto
Director Escuela

MAQ/mic
Distribución:
- Subdirección Escuela. c.i (1)
- Depto. Administrativo. (1)
- Sección Seguridad. (1)
- E-mail, Adm. Institucional Lobby. (1)
- Archivo. (1)